TRAPESGARMO S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

RESOLUCIÓN 3218 DEL 6 SEPTIEMBRE DEL 2006 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON OTAVALO CON EL Nº 81 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

Otavalo 04 de Septiembre de 2019

Lcda. Mgs.

Johanna Valencia

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRAPESGARMO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

El motivo del presente es con el fin de comunicarle a usted, la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo al siguiente detalle para su registro.

CEDENTE

Apellidos: CABEZAS MORENO Nombres: MILTON BOANERGES

C.C. 1001550571

Nacionalidad: Ecuatoriana Valor Acción: \$ 10.00

Numero: 1

CESIONARIO

Apellidos: GUITARRA LANCHIMBA

Nombres: LUIS EFRAIN

C.C. 1002849444

Nacionalidad: Ecuatoriana Tipo de Inversión Nacional

La presente transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas por lo que solicito comedidamente se sirva tomar en cuenta las mismas para los fines legales pertinentes.

Sr. Milton Boanerges Cabezas Moreno

FIRMA CEDENTE

Sra. Silvia Cenaida Davila Bustos

FIRMA EX ESPOSA DEL CEDENTE

Sr. Luis Efraín Guitarra Lanchimba

FIRMA CECIONARIO

CEDENTES













CECIONARIO









Otavalo, 04 de Septiembre de 2019

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De nuestra consideración:

El motivo del presente es con el fin de comunicar a ustedes que estamos en mutuo acuerdo para la cesión de la presente acción también debemos informar que ya hace algún tiempo estamos legalmente divorciados.

Por la atención que se dignen dar al presente anticipamos nuestros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Milton Boanerges Cabezas Moreno C.C.1001550571

Sra. Silvia Cenaida Dávila Bustos C.C.1710094572